

EXP 184/2019 PS3

IT 3

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 2655 con fecha 4 de abril de 2022, con siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución número 2834 con fecha 15 de abril de 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, y se concede provisionalmente a las personas seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa “Animador Comunitario I” (IT 3).

El Servicio de Programas de Empleo emite informe, con fecha 15 de septiembre de 2021, por el que comunica nuevas altas y bajas en la formación de este itinerario. De igual modo consta informe de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas.

*En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de febrero de 2020, **RESUELVO:***

PRIMERO.- Dar de baja como participantes de la acción formativa “Animador Comunitario I” (IT 3) a los alumnos que figuran en el Anexo, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participantes en la acción formativa “Animador Comunitario I” (IT 3) a las personas en reserva que figuran en el Anexo.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General

P.D

La Jefa de Servicio de Administración de Empleo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestre s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ZISgCxN7wTcJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	06/04/2022 11:57:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZISgCxN7wTcJr9vn/uQ9Hw==		



INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+

ITINERARIO: ANIMADOR/A COMUNITARIO (3)

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MENDEZ	DE LOS SANTOS	JOHANNY	***0798**
BORREGO	RUIZ	MARTA	***6279**
CASTAÑO	CABALLERO	M ^a DEL PILAR	***2878**
MARQUEZ	DE LEYVA	ANGELES	***9130**

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
JIMENEZ	BORJA	VICTORIA	***4974**
CLAVO	FERNÁNDEZ	NELLY	***3908**
GARCÍA	ROMERO	PAULA	***9793**
SOTOMAYOR		FLORENCIA	***0940**

Código Seguro De Verificación	ZISgCxN7wTcJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	06/04/2022 11:57:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZISgCxN7wTcJr9vn/uQ9Hw==		

